

REFLEXIONES SOBRE LOS DETERMINANTES DEL EMPLEO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

M. Isabel Sánchez y Sánchez-Amaya

M. Teresa Gómez Vicente

Departamento de Economía Aplicada I
Universidad del País Vasco

ÍNDICE

1. INTRODUCCION ... 88; 2. DETERMINANTES DEL EMPLEO ESPAÑOL EN UN MODELO DE DEMANDA Y OFERTA DE TRABAJO ... 88; 2.1. EL CRECIMIENTO Y LA INFLACIÓN ... 88; 2.2. LOS COSTES LABORALES ... 89; 2.3. LA DEMANDA AGREGADA Y LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL ... 89; 3. ANEXO ... 97; 4. BIBLIOGRAFIA ... 98.

Resumen: *Con este trabajo pretendemos investigar las causas de la alta tasa de desempleo española. Siguiendo por un lado un modelo de demanda de trabajo, y teniendo en cuenta acontecimientos históricos internacionales (shocks petrolíferos) y nacionales (cambio de régimen político que supuso la instauración de las normas de indexación salarial, el aumento de las cotizaciones sociales y una mayor presión fiscal, todo ello en un contexto de escasa capacidad productiva y de demanda interna creciente e insatisfecha), deducimos que el número de parados y de ocupados de una economía está relacionado con variables como el crecimiento, la inflación, los costes laborales, la acumulación de capital, los niveles de demanda y las políticas aplicadas por los gobiernos. Por otro lado, atendiendo a un modelo de oferta de trabajo, aunque existen factores de tipo demográfico y de carácter social (incorporación de la mujer al mundo laboral), nos centraremos en el factor más polémico: el desajuste en el comportamiento salarial (entendido como rigidez); para ello abordaremos los modelos insiders/outsiders y los de los salarios de eficiencia, la relación paro/inflación, el fenómeno de histéresis etc., sin olvidar que el problema del paro puede estar más relacionado con la acumulación rentable del capital que con los salarios reales.*

Palabras clave: *demanda y oferta de trabajo, empleo, crecimiento, costes laborales, capital.*

1. Introducción

El objetivo de este artículo es indagar sobre las causas de la alta tasa de paro de la economía española; basándonos en los modelos de demanda y de oferta de trabajo analizamos las variables que influyen en el nivel de empleo de una economía y especialmente las que inciden en el caso del desequilibrio del mercado de trabajo español.

2. Determinantes del empleo español en un modelo de demanda y oferta de trabajo

Con la pretensión de ahondar en los orígenes de la alta tasa de desempleo española, en primer lugar consideraremos cuáles son los factores que determinan el número de empleados en una economía y dentro de un contexto de demanda de trabajo. En este sentido y coincidiendo con Andrés J. y García J. (1992), las variables relevantes a tener en cuenta serían:

2.1. *El crecimiento y la inflación*

En los años anteriores a 1974 España presentaba las mayores tasas de crecimiento del producto interior bruto respecto a nuestros vecinos comunitarios, sin embargo el primer shock de oferta petrolífero, provocó una gran caída del mismo.

En el período 1974-1981 la economía española tuvo las peores combinaciones de PIB e inflación, aumentando esta última a un ritmo diez veces superior al que crecía la producción.

En este mismo período también aumentaron fuertemente los costes laborales reales (CLR) debido a la fuerte presión de trabajadores y empresarios que pretendían aumentar más su participación en la renta nacional. En cuanto a la tasa de inflación se fue desacelerando desde 1978, estabilizándose en torno al siete por cien como consecuencia de la política monetaria restrictiva practicada por las autoridades económicas para poder contenerla.

Entre 1983 y 1986 se iniciaron en nuestra economía las primeras reconversiones industriales que supusieron cambios tecnológicos en las formas de producción hacia técnicas menos intensivas en mano de obra. Fueron años en los que el ritmo de crecimiento de la producción siguió disminuyendo al mismo tiempo que la tasa de desempleo aumentaba. A partir de 1986 la producción y el empleo, influidos por la bonanza de la coyuntura exterior vuelven a comportarse favorablemente, recuperando la tendencia alcista de los años anteriores.

2.2. *Los costes laborales*

Según los datos aportados por la Encuesta de Población Activa para el decenio 1970-1980, los CLR por persona aumentaron un sesenta por cien debido a las normas de indicación salarial instauradas en los primeros años de la década de los setenta. Los aumentos más altos de los CLR coincidieron en el tiempo con el impacto del encarecimiento de los crudos petrolíferos importados.

Haría falta recordar que las subidas del precio del crudo importado no se transmitieron a los precios interiores ya que las autoridades gubernamentales quisieron evitar el descenso de la renta familiar disponible de los individuos a través de la apreciación real del tipo de cambio y del recurso a la deuda exterior. Sin embargo, el shock exterior no pudo evitarse y se produjo coincidiendo temporalmente con el impacto interior derivado del aumento de los costes de trabajo. Además de esto, el aumento de las cotizaciones sociales y la mayor presión fiscal sobre las rentas del trabajo contribuyeron al comportamiento alcista de los CLR.

Por otro lado, también se podría añadir que en nuestro país se estaban produciendo fuertes cambios en la estructura ocupacional de la mano de obra aumentándose el nivel medio de cualificación, y además, a partir de 1973 se redujo la jornada laboral lo que encareció la hora trabajada, de ahí que podamos afirmar que el precio del factor trabajo se elevó considerablemente respecto al precio del capital en la década de los setenta.

Atendiendo al informe anual del Banco de España de 1982, y analizando las relaciones existentes entre los factores productivos en el sector industrial se puede observar que el aumento de los CLR fue superior al de la productividad en la década de los setenta, y que los márgenes de explotación de las empresas disminuyeron.

Sin embargo, a partir de 1980 y hasta 1986 los CLR descendieron debido al crecimiento moderado de los salarios y también a los aumentos de productividad obtenidos por la pérdida de empleo (los años de la reconversión), lo que permitió la recuperación del excedente empresarial.

Sólo a partir de 1985 la productividad aumentó como consecuencia del mayor dinamismo de nuestra actividad económica, en cuanto a los CLR existe un cierto consenso entre los expertos en que su buen comportamiento los convertía en nuestra principal ventaja comparativa, que había que intentar mantener en aras a la competencia exterior.

2.3. *La demanda agregada y la acumulación de capital*

En relación a estas dos variables, cabría analizarlas en los siguientes períodos temporales:

1) Durante los años 1968-1974 el empleo keynesiano aumentó porque la demanda nacional crecía más rápidamente que el PIB. Nuestra economía estaba en pleno empleo de su capacidad, pero sin embargo había dos factores negativos que convivían; una demanda creciente insatisfecha y una escasez de capacidad productiva que impedían que el empleo creciese más deprisa, de ahí que las desviaciones hacia el sector exterior y el aumento de la inflación fuesen las respuestas a las restricciones en este modelo.

2) En el período comprendido entre los años 1974-1981 se perdieron muchos puestos de trabajo debido a la contracción de la demanda interna. La política monetaria restrictiva aplicada por las autoridades económicas para rebajar la inflación provocó una mayor recesión y un escaso uso de la capacidad productiva existente, además, afectó negativamente a las expectativas de los inversores que se tradujeron en un descenso de la inversión privada. Fue una época de crisis económica, no sólo nacional sino también internacional.

3) Aunque el descenso del número de trabajadores ocupados fue más moderado entre los años 1981-1985, sin embargo, la tasa de paro aumentó fuertemente debido al aumento de la oferta de trabajo (siendo una de las causas la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo). Ante esta situación se aplicaron medidas de política fiscal expansiva para evitar la debilidad de la demanda interna y para asegurar la formación de capital, por otro lado, la evidencia empírica mostrada por las estadísticas oficiales refleja un aumento de la inversión pública a lo largo de este período.

4) A lo largo del trienio 1985-1988, la demanda interior se recuperó como consecuencia del impulso que recibió la inversión privada. Ahora bien, el aumento de la misma no llevó consigo un aumento de la capacidad productiva instalada, razón por la que no pudo crearse más empleo y por la que nuevamente el aumento de la demanda interna se siguió filtrando al exterior y/o se continuó generando inflación.

5) Finalmente, a partir de 1989 se redujo el proceso de formación de capital, descendiendo no sólo la inversión privada sino también la pública.

De lo anteriormente expuesto podemos concluir que los factores básicos a considerar en la determinación del nivel de ocupación de una economía están relacionados con variables como el crecimiento; la inflación (ésta última a su vez relacionada con otras dos: los tipos de interés y de cambio); con los costes laborales; la acumulación de capital, los niveles de demanda interior y con las políticas económicas aplicadas por los gobiernos. Ninguna de ellas determina por sí sola la tasa de desempleo que existe en un país, aunque algunas de estas variables pueden tener más o menos influencia que otras sobre la tasa de paro en determinados períodos de tiempo.

Hasta aquí se han considerado los factores que influyen sobre el nivel de empleo de una economía atendiendo la demanda de trabajo, a continuación se trata-

rá de los factores que determinarían el nivel de ocupación desde la perspectiva de la oferta de trabajo.

Por un lado tendríamos aspectos demográficos y de carácter social que se manifiestan sobre el aumento de la población activa y por otro, el factor más importante y controvertido de todos ellos; el desajuste en el comportamiento de los salarios. Aunque sí es cierto que algún problema salarial debe latir cuando existe tanto desempleo masivo en nuestras sociedades estamos seguros, de que éste no es el único factor relevante. Reducir las causas del desempleo y por tanto sus posibles soluciones al comportamiento de los salarios sería engañoso y por tanto no creemos que en un contexto de lento crecimiento “la única” posibilidad de evitar que se desvirtue el empleo sea a través de la contención salarial.

A nuestro entender, y coincidiendo con Malo de Molina L. (1992), el fenómeno del desempleo probablemente está más relacionado con la rentabilidad y acumulación de capital que con los salarios reales es decir, que si la formación de capital y la capacidad productiva rentable disminuyen, entonces el empleo disminuirá, luego la destrucción de empleo no tiene por qué estar motivada sólo por el aumento del coste del trabajo (salario real) frente a la variación de la productividad. En este sentido podemos afirmar que el efecto de la moderación salarial sobre el empleo sólo se dejará sentir cuando dicha moderación se manifieste en una recuperación de la rentabilidad del capital “suficiente” como para estimular un aumento de la capacidad productiva y éste, no es precisamente un fenómeno de corto sino de largo plazo.

Así, si el stock de capital de una economía es bajo, la demanda de trabajo también lo será para cualquiera que sea el salario real de los trabajadores por eso, si con el paso del tiempo se desacumula el nivel de capital, el problema salarial se hará más agudo; entonces los salarios reales tendrán que descender mucho más para que el número de ocupados aumente. Concluyendo, podemos afirmar que en el problema del desempleo existe una restricción de capital, y podemos añadir más, el componente tecnológico tampoco provoca desempleo por sí sólo; es verdad que las nuevas tecnologías son ahorradoras de mano de obra, pero también es cierto que se introducen a través de un proceso de acumulación de capital es decir, cuando éste es rentable, luego el desempleo tecnológico puede tener lugar en las primeras fases, las más intensivas de acumulación de capital y no en las fases de estancamiento de formación de capital. Además, siempre se puede argumentar que la tecnología puede contribuir a aumentar el excedente empresarial con el que teóricamente en la cadena secuencial conocida, aumentaría la inversión y se generarían puestos de trabajo.

De lo expuesto anteriormente se puede concluir que en nuestra economía han coexistido un desempleo estructural importante con una demanda agregada

insuficiente, aunque también en algunos períodos la demanda efectiva fue grande y sin embargo no pudo ser satisfecha por nuestro propio país. En relación con la demanda final, si es insuficiente para mantener el nivel de pleno empleo y además hay escasez de capital en la economía (y por qué no también desajustes de los salarios reales), los estímulos de la demanda nacional sólo tendrán un efecto pasajero sobre el nivel de empleo a corto plazo porque a medio plazo el efecto principal será una aceleración de la inflación.

Teniendo en cuenta que a lo largo de este trabajo se ha sugerido que entre las posibles causas del desempleo se podrían considerar las distorsiones del crecimiento de la capacidad productiva y la necesidad de una acumulación de capital sostenida, no está de más hacer una última referencia al hecho de que cualquier economía puede estar limitada para la creación de empleo por el lado de la demanda global. Todos estos desajustes comentados en su conjunto reflejan algunas de las debilidades de la economía española.

Siguiendo a De Juan O. (1992), podemos recordar que si el desempleo involuntario, de carácter masivo y permanente no tiene cabida en el modelo de equilibrio general competitivo walrasiano, dada una situación como la del gráfico 1 (ver anexo), incluso para un salario nulo existiría desempleo involuntario, luego quizás no se ha prestado demasiada atención a que ésta puede ser la situación normal del mercado de trabajo.

Sin embargo en la posición mostrada por el gráfico 2 (ver anexo), los individuos no eligen trabajar fruto de una elección libre sino por necesidad y ofrecen sus servicios por encima de un límite salarial inferior que es el salario de subsistencia w_m . Sólo a partir de él, la oferta de trabajo tendrá pendiente positiva y los salarios altos ofrecerán aliciente para que existan horas extras y para que se incorpore al mercado de trabajo una parte de población que anteriormente estaba fuera de él como por ejemplo estudiantes y amas de casa.

Con el paso del tiempo los poderes legales; gobiernos, sindicatos, han hecho posible que el salario mínimo interprofesional se elevara.

En la situación representada por el gráfico 2, w_i es el salario pactado por convenio colectivo, para él se ofrecen para trabajar un número de trabajadores L_c pero los empresarios sólo demandan L_a .

El número de desempleados en sentido estricto sería L_o-L_a porque afecta a individuos que necesitan trabajar para subsistir, y el volumen de paro en sentido amplio sería L_c-L_a . En esta situación existe equilibrio ya que la oferta y demanda de trabajo se igualan, sin embargo, podemos comprobar que el número de ocupados L_a no se corresponde con el que existiría en una situación de pleno empleo.

Nos encontramos ante un caso de rigidez de demanda en el mercado laboral, entonces ¿por qué el empresario va a querer modificar su nivel de actividad aumentando su producción? y ¿cómo el parado no ofrece sus servicios por un salario más bajo obligando al empresario a reemplazar a sus trabajadores si estos no aceptan el mismo salario?. Para esta última situación la respuesta se podría encontrar en la teoría de los salarios de eficiencia, y que a continuación se comentará. En cuanto a la primera cuestión planteada, es conocido que la tasa de beneficio empresarial aumentará al reducirse los salarios, sin embargo, el empleo demandado será sólo el necesario para conseguir aquel nivel de producción que absorba la demanda, luego la caída en el nivel de salarios no es una condición necesaria ni suficiente para la consecución del pleno empleo, es decir, que aunque los salarios disminuyeran sin que con ello se mermase la productividad, en una situación como la descrita no se puede esperar que el problema del desempleo masivo y permanente desaparezca, su posible vía de solución, podría encontrarse en otras estrategias de creación de empleo como por ejemplo podría ser el reparto de trabajo.

Nuevamente hay que preguntarse por qué el desempleo involuntario, masivo y permanente tiene que ser un fenómeno contrario al funcionamiento normal del mercado de trabajo y lo hacemos porque cabría pensar que el sistema capitalista podría estar provocando en estos momentos que la economía mundial estuviera limitada por el lado de la demanda, tal y como sugería la teoría general de Keynes (con esta sugerencia no pretendemos defender que en la situación actual no existan otras rigideces dentro del mercado de trabajo).

Por otro lado, para comprender la influencia que el nivel salarial tiene sobre el fenómeno del desempleo, es necesario recordar que los mercados de bienes y de trabajo son sustancialmente diferentes, así, en el mercado de bienes los desequilibrios pueden corregirse vía precios; por ejemplo, ante un exceso de oferta de bienes los precios pueden disminuir para vaciar el mercado pero sin embargo, lo que suele suceder en la economía es que se ajustan las cantidades para que el empresario no pierda beneficios, es decir, se recorta la producción. En cambio, en el mercado de trabajo, debido a la "rigidez salarial" es más difícil corregir los desequilibrios; el ajuste vía cantidades es más polémico ya que el despido puede dejar sin medios de subsistencia a los trabajadores a no ser que estos tengan garantizadas otras rentas como pensiones sociales, herencias etc., luego podemos deducir que el salario cumple una función social y que la fuerza de trabajo tiene unas características especiales que hacen que no pueda ser tratado como el resto de los bienes que existen en la economía.

Entonces, ¿cómo es posible que existan desempleados, que necesitando una renta para vivir son capaces de mantenerse en situación de desempleo antes que aceptar un puesto de trabajo que le proporcione menos ingresos? y ¿por qué el empresario, ansioso de beneficios no aprovecha una situación de alta tasa de desem-

pleo para contratar a trabajadores desocupados que estén dispuestos a trabajar por salarios más bajos que los que él paga?.

Antes de responder a estas preguntas recordemos que el desempleo no es “un ocio voluntario” y que en el mercado existen diferentes actividades laborales por las que los trabajadores perciben salarios distintos. Así, si un individuo recibe una oferta de empleo tiene que decidir si la acepta o si sigue buscando otra mejor, su decisión dependerá, siguiendo a Okun A. (1981), del coste de la búsqueda de empleo: costes de transporte, prensa, pagos a empresas de colocación, del coste de oportunidad (diferencia entre el salario que rechaza y la renta no salarial con la que cuenta el desempleado) y de la probabilidad de encontrar un empleo mejor. Parados serán aquellos que habiendo valorado estos tres factores citados prefieren seguir buscando empleo.

De esta forma podría parecer que la causa del fenómeno del desempleo se encuentra en la extensión del Estado de Bienestar ya que los sistemas de protección social, que se han garantizado hasta hace pocos años han elevado los salarios de reserva. Sin embargo, este tipo de afirmaciones, que están siendo objeto de debate en los últimos tiempos por autoridades económicas, organismos internacionales como el FMI, Banco Mundial y por ámbitos académicos, se pueden cuestionar con argumentos como que los desempleados lo son a menudo por un despido no deseado y en general, buscan forzosamente un empleo. Ningún trabajador se da de baja voluntariamente, en todo caso, lo hará si las oportunidades de empleo son altas.

Además, en España el desempleo afecta sobre todo a jóvenes que no perciben ningún tipo de subsidio, luego no se puede culpar exclusivamente a los sistemas de protección de desempleo del aumento del paro.

Como es lógico pensar, los desempleados tampoco aceptarán cualquier tipo de trabajo, necesitan por lo menos que el salario cubra unos costes de subsistencia, transporte para ir al trabajo, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, coincidimos con Recio A. (1992) en que el paro no puede considerarse un problema exclusivo del mercado de trabajo, sino que en parte, también puede atribuirse al mal funcionamiento del sistema económico global.

Para explicar la relación salario-desempleo, algunos economistas han creado modelos en los que se culpa a los trabajadores fijos de manipular el funcionamiento del sistema salarios-empleo en su propio beneficio ya que estos desean mantener estable un nivel de salarios y prefieren, ante caídas en el nivel de demanda, que se produzcan despidos de trabajadores temporales antes que ver reducidos sus salarios, por lo tanto, el desempleo involuntario afectará sobre todo a los contratados temporalmente es decir, que estos últimos son los que sucesivamente rotarán de una situación de empleo a una de paro. Se trata de los modelos outsiders/insiders,

que pretenden responsabilizar del desempleo a los sindicatos y trabajadores estables porque no aceptan los recortes salariales, en ellos, los desempleados poco pueden influir ya que no votan en las elecciones sindicales, de este modo se hace patente el problema de la dualización social, que retomaremos más adelante.

En relación con estos modelos, también podemos apuntar que en general, a los sindicatos no se les plantea negociar salarios y empleo directamente; el nivel de empleo lo determinan los empresarios y como mucho, a los sindicatos se les pide moderación salarial para posibilitar la recuperación del excedente empresarial, lo que a su vez y “teóricamente” podría favorecer la inversión y la creación de empleo, no obstante, recordemos que no se ha demostrado empíricamente que exista una relación lineal entre nivel de beneficios y de ocupación.

Otro tipo de modelos propuestos es el de los salarios de eficiencia, basados en el papel motivacional que tienen los salarios sobre los trabajadores y su influencia sobre la productividad, magnitud por otro lado difícil de medir. En este tipo de modelos las empresas fijan los salarios independientemente del estado del mercado externo de trabajo es decir de la tasa de paro de la economía y, lo hacen a un nivel en el que maximizan beneficios es decir, que el empresario no tendrá interés en contratar a desempleados a los que pueda pagar salarios más bajos si ello afecta a su función maximizadora de beneficios. El resultado de esta política empresarial conduce a un equilibrio que supone la existencia de desempleo involuntario.

A modo de síntesis, con los modelos outsiders/insiders se apunta a la existencia de una guerra abierta entre trabajadores y parados, y con los modelos denominados de salarios de eficiencia, simplemente se margina a los desempleados.

Por otro lado, y en este orden de cosas, no podemos olvidar la tradicional teoría marxista que dice que el desempleo es un mecanismo para romper la solidaridad entre los trabajadores y para hacer bajar los salarios, es decir, que “la creación del desempleo” es una estrategia empresarial consciente.

Hasta aquí nos hemos referido fundamentalmente a dos tipos de modelos creados para explicar simultáneamente desempleo e inflación. Recio A. (1992) sugiere que en épocas de expansión es difícil que los sindicatos renuncien a una mejora del salario real cuando en contrapartida no tienen ningún poder sobre los beneficios empresariales, además, la presión consumista es el principal mecanismo de legitimación social (generalmente, en épocas expansivas el salario nunca ha supuesto ningún problema). Por otra parte, en los últimos años, y en el sector de la construcción, en el que no había mercados internos de empresa ni sindicatos y en el que los salarios se comportaban de manera más flexible, se han producido las mayores turbulencias inflacionistas, luego no podemos afirmar que exista una relación directa entre modelos insiders/outsideers e inflación.

Llegados a este punto podríamos preguntarnos por qué se ha de juzgar de insolidarios a los trabajadores que no aceptan reducciones salariales cuando la realidad es que estos están pagando impuestos que permiten financiar el pago de pensiones y subsidios de desempleo. Probablemente la respuesta se basa en que los fondos obtenidos mediante impuestos y cotizaciones no son suficientes para sostener estas prestaciones, y más aún teniendo en cuenta la tendencia al envejecimiento de la población española.

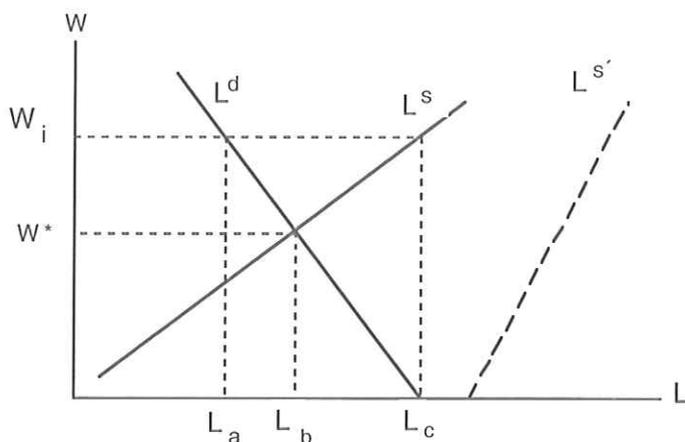
Como ya hemos relacionado el desempleo con la inflación veamos a continuación qué ocurre con la curva de Phillips. Esta curva apunta que desempleo e inflación son sustitutivos y la relación entre ambas macromagnitudes es inversa es decir, que una política expansiva de demanda hace disminuir el desempleo a costa de una mayor tasa de inflación. Actualmente se argumenta la validez de la curva sólo a corto plazo. Dos grandes economistas, Friedman y Phelps, sostenían que una política expansiva de demanda provocaba una disminución del desempleo a corto plazo pero a largo plazo el único efecto que acababa permaneciendo en la economía era una mayor tasa de inflación. Dichos autores sostenían también que la curva se desplazaba a lo largo del tiempo hacia la derecha de modo que cada vez eran necesarias mayores tasas de desempleo para controlar la inflación acumulada y también, apuntaban que al aumentar la tasa de desempleo, cada vez se hacía más difícil que ésta volviera a su nivel anterior; a este fenómeno se le denomina teóricamente “histéresis” y a partir de él es cuando se puede afirmar que el objetivo de pleno empleo ha dejado de tener importancia. Actualmente los desempleados de larga duración no cualificados tienen pocas posibilidades de encontrar empleo, los empresarios no son proclives a contratarlos y los trabajadores con empleo estable (y no los contratados temporalmente) son los que influyen en la determinación salarial, de ahí que se puede afirmar que la tasa de inflación es independiente de la tasa de paro. Como podemos observar siguen pesando los dos tipos de modelos analizados anteriormente.

Además, el pleno empleo ha dejado de ser un objetivo para los gobernantes si consideramos que la relación crecimiento-empleo se ha debilitado por efecto de la tecnología (ley de Okun), es decir, que la sustitución capital-trabajo ha perdido valor en la relación que durante décadas pareció cumplirse.

Parece por tanto por todo lo expuesto hasta aquí que “el que una economía abierta crezca no significa que tenga que aumentar el número de empleados”. Así por ejemplo, si estudiamos el modelo de cambio del trabajo en función de la tecnología en Europa, se puede observar que, las nuevas tecnologías se han utilizado para aumentar la producción sin aumentar el empleo, y para escapar de las cotizaciones sociales y los contratos laborales. En este sentido, y siguiendo a Castells M. (1994), “el paro no es la consecuencia de las grandes innovaciones tecnológicas que estamos viviendo, sino de la utilización que de esa innovación hacen las empresas para flexibilizar el mercado de trabajo y el propio proceso de producción”.

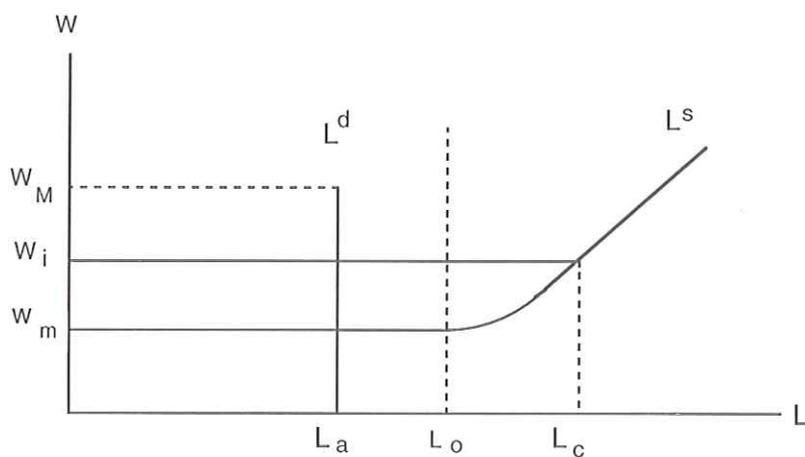
3. Anexo

Gráfico n.º 1



Visión neoclásica del mercado de trabajo.

Gráfico n.º 2



Visión postkeynesiana del mercado de trabajo.

4. Bibliografía

- ALBARRACIN J. Y MONTES P. (1992). "El estado de la crisis económica y los interrogantes de la salida". Cuadernos de Economía, vol. 20, págs. 69-93.
- ANDRÉS J. Y GARCIA J. (1992). "Principales rasgos del mercado de trabajo español" en "La economía española ante el mercado único europeo" de Viñals J. Alianza Economía.
- ARGANDOÑA A. (1992). "La desregulación de la economía española: pasado y presente". Papeles de Economía Española n.º 52/53.
- BUSHELL R. Y SALAVERRIA J. (1992). "El proceso de formación de precios y salarios. Limitaciones del mercado laboral" Papeles de Economía Española n.º 52/53.
- CASTELLS M. (1994). "Los robots también lloran". El País 9-12-94.
- COMIN F. (1993). "Estado y crecimiento económico en España: lecciones de la historia". Papeles de Economía Española n.º 57, págs. 32-56.
- DE JUAN O. (1992). "El desempleo como resultado normal del funcionamiento normal de mercados normales". Cuadernos de Economía vol. 20, págs. 119-140.
- GARCIA M. (1994). "El objetivo de pleno empleo: realidad o utopía". Boletín de Estudios Económicos, vol. XLIX, n.º 151, págs. 5-22.
- GARCIA A. (1992). "Dinámica salarial de los ochenta: de la política de rentas al pacto de competitividad". Información Comercial Española. n.º 705.
- Informes OCDE (1986). Flexibilidad y mercado de trabajo. El debate actual. Ministerio de trabajo y seguridad social.
- Informes OCDE (1990). Políticas de mercado de trabajo en los noventa. Ministerio de trabajo y seguridad social.
- JIMENO J.F. (1993). "Líneas fundamentales de política económica para la reforma del mercado de trabajo español". Cursos de Verano UPV/EHU. Mimeo.
- JIMENO J.F. Y TOHARIA L. (1992). "El mercado de trabajo español en el proceso de convergencia hacia la UEME". Papeles de Economía Española n.º 52/53.
- JIMENO J.F. Y TOHARIA L. (1993). "El mercado de trabajo: lo que hay que reformar y por qué". Economistas n.º 57.
- MAESTRO G. (1993). "El momento consensual de la planificación". Revista de Estudios Políticos. (Nueva Época), n.º 82.

- MALO DE MOLINA L. (1992). "Mercado de trabajo: empleo y salarios. Distorsiones y ajustes" en España Economía de García Delgado J.L. Espasa Calpe.
- MARTIN C. (1992). "El comercio industrial español ante el Mercado Unico Europeo" en Viñals J. (ed.) La economía española ante el Mercado Unico Europeo, Alianza.
- MUNS J. (1993). "En torno a El reto europeo..... de José Viñals". Papeles de Economía Española n.º 57.
- OKUN A. (1981). Prices and quantities. Basil Blackwell.
- PRADOS DE LA ESCOSURA L. Y ZAGMANI V. (1992) "Crecimiento, atraso y convergencia en España e Italia: introducción" en el volumen dirigido por ambos autores "El desarrollo económico en la Europa del sur: España e Italia en perspectiva histórica". Alianza.
- PETRELLA R. (1994). "Letanías de la santa competitividad". Cuatro semanas y Le Monde Diplomatique.
- RAYMOND J.L. (1992). "Salarios reales y empleo". Papeles de Economía Española n.º 52/53.
- RECIO A. (1992). "El desempleo eficiente (un paseo poco respetuoso por algunas explicaciones teóricas del paro)". Cuadernos de Economía, vol. 30, págs. 252-272.
- RECIO A. (1994). "La reforma del mercado laboral: el incierto camino de la flexibilidad. España adopta fórmulas fracasadas en países más ricos". Cuatro Semanas y Le Monde Diplomatique.
- SEGURA J. (1993). "Sobre políticas macroeconómicas de competitividad". Papeles de Economía Española n.º 56.
- TORRES J. (1993). "Estado y redistribución en España: una reconsideración". Ponencia en Alicante a las "Octavas jornadas sobre economía española". Mimeo.
- TORTELLA G. (1993). "El economista como educador". Papeles de Economía Española n.º 57.
- VIÑALS J. (1992). "La economía española ante el Mercado Unico Europeo". Alianza Economía.
- VIÑALS J. (1993). "El reto europeo: riesgos y oportunidades para la economía española". Papeles de Economía Española n.º 57.
- VIÑALS J.(1993). "La competitividad, sus determinantes y el papel de la política macroeconómica". Papeles de Economía Española n.º 56, págs. 278- 294.